ACTA DE LA 5ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN OBRA Y EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA OFICINA DEL SAE DE PALMA DEL RÍO - CONTR 2025 579177

***PRESIDENTA**: Dª. Emilia Pulido Pareja Coordinadora Provincial del SAE de Córdoba.

*** SECRETARIA:** Dª. María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

*** VOCALES**:

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

D. José Antonio Soriano Cabrera, Letrado habilitado en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y contratación del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

Dña. Vanessa María Navarro Rosales, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las **11.30 horas** del día 17 **de febrero de 2026**, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y ordinario, del contrato arriba referenciado.

Existiendo quorum suficiente, se declara constituida la Mesa compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder al examen de la documentación previa requerida a **OFICINA TÉCNICA DEL SUR, S.L.** La Mesa concluye que no acredita el cumplimiento en su totalidad de la documentación requerida conforme a lo exigido en el requerimiento, refiriendo que:

- Se vuelve a aportar escritura en la que consta que los administradores ostentan el carácter **mancomunado**, sin que se acredite modificación alguna que otorgue facultades solidarias de representación a Tomás Fernández López.

- Se reitera la aportación de la documentación, en ese caso la documentación previa requerida, firmada individualmente por Tomás Fernández López.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	18/02/2026	
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRRNF93YMKSHS2Q95MPSRWVYSX	PÁG. 1/2	

- No se aporta ratificación de la oferta y de la documentación presentada en el sobre único electrónico por parte de los administradores mancomunados.

En consecuencia, no se ha procedido a subsanar adecuadamente el defecto advertido, persistiendo la falta de acreditación válida de la representación con la que se concurre a la licitación, por lo que En virtud del artículo 326.2 de la LCSP, la Mesa de contratación acuerda la exclusión de **OFICINA TÉCNICA DEL SUR S.L.**

Teniendo en cuenta esta exclusión, **JOSÉ ANTONIO TORRES FERNÁNDEZ** es el licitador que obtiene la mayor puntuación (ver Acta 2 de 19 de diciembre de 2025). Consultado el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se observa que **JOSÉ ANTONIO TORRES FERNÁNDEZ** no se encuentra inscrito en los mencionados registros, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, por lo que la mesa acuerda requerirle para que se aporte por medios electrónicos a través deSiREC-Portal en el plazo de los tres días naturales siguientes al del envío del requerimiento, con apercibimiento de exclusión definitiva de la licitadora en el caso de no atender dicho requerimiento:

NIF - Razón social	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
JOSE ANTONIO TORRES FERNÁNDEZ	**Documentación acreditativa** de la inscripción en el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público** y/o el **Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, o en su defecto, de la **solicitud de inscripción** en ellos **antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas** mediante la aportación del **acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro** y de una **declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.**

Y siendo las 12.05 horas del día arriba indicado, se da por terminado el acto extendiéndose este acta que firma en prueba de conformidad la Sra. Presidenta de la Mesa.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Emilia Pulido Pareja

LA SECRETARIA

Fdo.: María José Molina Espino

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA	18/02/2026
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRRNF93YMKSHS2Q95MPSRWVYSX	PÁG. 2/2